

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE PROYECTOS ONDAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA		SAN JUAN BOSCO		MUNICIPIO	PALERMO
SEDE EDUCATIVA		PRINCIPAL		CODIGO DANE SEDE	141524000744
NOMBRE DEL PROYECTO/AÑO	GRADO-GRUPO	AREA	NOMBRE GRUPO INVESTIGACIÓN	REGISTRO DE COLCIENCIAS	NOMBRE DOCENTE INVESTIGADOR
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	804	ETICA Y VALORES HUMANOS	BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE	PROGRAMA ONDAS	MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ
¿ES UN PROYECTO ONDAS TIC? <small>(SI APLICA MARCAR ENFRETE CON X)</small>		X		NO	
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA					
Redes sociales, blogs y adicionalmente el eje central del proyecto es el uso adecuado de aparatos tecnológicos.					
IMPACTO					
Con la ejecución del proyecto se pretende generar una conciencia del buen uso de los aparatos tecnológicos, promoviendo hábitos de vida saludable teniendo en cuenta que la bibliografía consultada permitió identificar que el uso excesivo de estos aparatos es perjudicial para la salud y tiene repercusiones en diferentes ámbitos de la vida, familiar, escolar y social. Se implementan estrategias de identificación del uso de estos aparatos, como también, estrategias de sensibilización.					
ACCIONES DE MEJORA					
Plan de comunicación y difusión de la información: Con el objetivo de visibilizar las acciones que el grupo de investigación realiza en aras de promover una cultura ciudadana de estilos de vida saludables implementando estrategias investigativas.					

Nota: Si x NO autoriza la publicación del Proyecto Ondas, para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).

2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).

3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).

Docente Nombre y Apellidos: MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ

Firma: MAGDA R VELASQUEZ

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: MAYDI YICELA GALINDO C.

Firma: Maydi Yicela Galindo C.

Rector Nombre y Apellidos: HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON

Firma: Hector Egidio Trujillo Calderon

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: MARGOTH SALCEDO ORTIZ

DOCENTE COINVESTIGADORA

Firma: Margoth Salcedo Ortiz



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ identificado con C.C. No.55.188.916 de Palermo en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE del Establecimiento Educativo SAN JUAN BOSCO en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a el proyecto BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a identificar el uso que dan los estudiantes de la institución educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo a los dispositivos electrónicos que poseen y como afectan estos los hábitos de vida, salud y comportamiento. Producto del proyecto BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE del Establecimiento Educativo SAN JUAN BOSCO en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: 1. Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE se realice. 2. Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. 3. Que acepté mi participación en el Proyecto a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento (Formato de caracterización de proyectos ONDAS) y en el ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo SAN JUAN BOSCO y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 19 de septiembre de 2019

Firma: MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ

Nombre: MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ

Identificación: 55188916



GOBERNACIÓN DEL HUILA



ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS SOBRE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y CARLOS EDUARDO TRUJILLO, identificado con C.C. No.83.087.998, en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa institución educativa SAN JUAN BOSCO de la Ciudad PALERMO identificada con Código DANE 141524000744.
2. Que BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE tiene como propósito identificar el uso que dan los estudiantes de la institución educativa San Juan Bosco del municipio de Palermo a los dispositivos electrónicos que poseen y como afectan estos los hábitos de vida salud y comportamiento.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco del programa Ondas

En razón a lo anterior, éste documento se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de LOS CEDENTES.

TERCERA. Derechos del CESIONARIO. La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE, únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer el BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE, respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de



GOBERNACIÓN DEL HUILA






acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 19 de septiembre de 2019.

EL CESIONARIO

CARLOS EDUARDO TRUJILLO
Gobernador del Huila

MUNICIPIO		PALERMO		LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO	  
INSTITUCION EDUCATIVA		SAN JUAN BOSCO			
SEDE EDUCATIVA		PRINCIPAL			
CODIGO DANE SEDE		1,41524E+11			
NOMBRE DEL PROYECTO		BOSQUIANOS EN LA ONDA SALUDABLE			
NOMBRE DEL PRODUCTO		BUEN USO DE LOS MEDIOS ELECTRONICOS			
FECHA DE VISITA		19-09-19 ZONA Norte			
NO	NOMBRE	CEDULA- T.I.	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	MAGDA ROSALIA VELASQUEZ LOPEZ	55188916	3143813944	DOCENTE	Magda R. Velasquez L.
2	JEISON ALEJANDRO ALDANA POLANIA	T.I. 1075791998	3202092994	ESTUDIANTE	Jeison Alejandro Aldana
3	DRESLER ARTUNDUAGA RUBIANO	1076904863	3102241770	ESTUDIANTE	Dresler Artunduaga R.
4	KAREN LICETH BECERRA HERNANDEZ	1080290989		ESTUDIANTE	Karen Liceth Becerra Hernandez
5	ANDRES FELIPE CASANOVA RODRIGUEZ	1013102558		ESTUDIANTE	Andres Felipe Casanova R.
6	LAURA VALENTINA CASTAÑEDA TRUJILLO	1080291898	3223574312	ESTUDIANTE	Laura Valentina C.
7	JOHAN RICARDO CEPEDA CASANOVA	1076503061	3153095547	ESTUDIANTE	Johan Ricardo Cepeda
8	SERGIO ANDRES COLLAZOS PERDOMO	1076902180	3195359810	ESTUDIANTE	Sergio Andres
9	JHAN CARLOS DIAZ SALAZAR	1075218800	3223219392	ESTUDIANTE	Jhan Carlos Diaz S.
10	KAREN LIZETH EPA SILVA	1080291082	3219922448	ESTUDIANTE	Karen Epiá Silva
11	LUCILA ESQUIVEL CABRERA	1079804414	3122180755	ESTUDIANTE	Lucila Esquivel Cabrera
12	WILLIAMS ESTIVEN GALINDO GARCIA	1120954938	3142309242	ESTUDIANTE	William Estiven G.
13	JOSE MANUEL GASCA BONILLA	1077722545		ESTUDIANTE	Jose Manuel Gasca Bonilla
14	ALIX DAYANA GONZALEZ TRUJILLO	1080291753	3053560368	ESTUDIANTE	Alix Dayana Gonzalez
15	VANESSA YULIETH LADINO ROSERO	1080291099	3117724074	ESTUDIANTE	Vanessa Ladino R.
16	DANIELA ELICETH MEDINA COLLAZOS	1075790662	3212358033	ESTUDIANTE	Daniela Collazos
17	ANA MARIA MEDINA OCAMPO	1077723398	3053924945	ESTUDIANTE	Ana Maria Medina
18	JUAN DAVID MEJIA HERRERA	1004156199	3144262385	ESTUDIANTE	Juan David Mejia H
19	LAURA YIRLEY MONTEALEGRE SUACHE	1080291010	3203068856	ESTUDIANTE	Laura Montealegre
20	DUBAN FELIPE PEREZ CAMACHO	1080291161	3142674738	ESTUDIANTE	Duban Felipe Perez

21	LINA MARIA RAMIREZ LARA	1080290759	3115151601	ESTUDIANTE	Lina Maria Ramirez
22	SINDY YULIETH SALAZAR SILVA	1077723201	3214375999	ESTUDIANTE	Cindy Yulieeth Salazar
23	ZAIRA VANESSA SALINAS SALAZAR	1080291647	3166153315	ESTUDIANTE	Laura Vanessa Salinas
24	ANDRES FELIPE TRUJILLO CARRERA	1123801467	3108030282	ESTUDIANTE	Andrés
25	JOSE LUIS TRUJILLO SALINAS	1080290544	3124695068	ESTUDIANTE	Jose Luis Trujillo
26	ANDREA TATIANA VARGAS CLAROS	1080290402	3142665267	ESTUDIANTE	Andrea Tatiana Vargas
27	ESTEFANY VARGAS RAMIREZ	1077722148	3107078992	ESTUDIANTE	Estefany Vargas